

Ignacio Torres  
 cronica@diarioatacama.cl

La sesión de ayer del Consejo de Monumentos Nacionales fue histórica. Por primera vez la instancia que vela por el patrimonio cultural del país se transmitió en vivo con audio y video, preparando la implementación de la nueva ley que hace públicas las reuniones del Consejo.

Y esa primera transmisión benefició a una comunidad que está repartida por todo el país y por todo el mundo: la denominada diáspora potrerillana. Decenas de ex-habitantes del campamento minero se conectaron a la sesión de Zoom del Consejo de Monumentos Nacionales desde los más diversos lugares y otros tantos llegaron presencialmente desde las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso hasta el Palacio Pereira en Santiago Centro.

A todos ellos los unía la misma aspiración: ser parte del momento en que la antigua ciudad minera enclavada en la Cordillera de Los Andes, al norte de la Región de Atacama, fuera declarada Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica. Y así sucedió ayer, día en que la institucionalidad patrimonial del país reconoció el valor histórico, urbanístico, arquitectónico y cultural de Potrerillos y fijó la protección de su centro histórico, del Barrio Norteamericano, del Barrio Obrero y del Cementerio.

**LA SESIÓN DEL CONSEJO**

La reunión solemne comenzó pasadas las 15:00 hrs, estuvo presidida por la subsecretaria del Patrimonio Cultural, Carolina Pérez, y se hicieron presentes en ella diversas autoridades, incluyendo al gobernador regional, el alcalde de Diego de Almagro y la diputada Daniela Ciccardini, además de decenas de integrantes de las más variadas agrupaciones de ex-habitantes de Potrerillos.

La sesión se inició con la exposición del expediente técnico de solicitud de declaración patrimonial, en el que se detalló la historia del campamento minero, su importancia en el desarrollo de la minería chilena, sus características urbanísticas y arquitectónicas y la intensa vida social y comunitaria que se desarrolló por décadas en su interior.



SESIÓN FUE SEGUIDA POR AGRUPACIONES Y AUTORIDADES DE LA REGIÓN Y DE TODO EL PAÍS.

# Chile y Atacama tienen nuevo Patrimonio: Potrerillos fue declarado Zona Típica

**MEMORIA.** *Luego de 26 años de la primera solicitud de protección patrimonial, el Consejo de Monumentos Nacionales reconoció el valor histórico de la ciudad minera.*

En seguida, siguió el turno de la exposición de Codelco, considerada clave en el proceso, pues la compañía estatal es la propietaria de Potrerillos y hasta el día de hoy desarrolla labores productivas en la zona a través de la Fundación, la que se apronta a cumplir 100 años en 2027.

La minera relevó la historia de Potrerillos, destacando su diseño a la usanza de los "company towns" impulsados por los dueños norteamericanos de la década de 1920; la importancia del ferrocarril en la ciudad y el desarrollo de múltiples expresiones sociales y culturales en Potrerillos, que incluyeron en su minuto la edición de cinco periódicos para una población que llegó a las 5 mil personas.

Asimismo, Codelco enfatizó

la labor que la misma empresa viene realizando en torno a la protección patrimonial del antiguo campamento minero, con el desarrollo de una mesa de trabajo en la que participa la propia compañía, autoridades públicas y la comunidad potrerillana. Con ello, la empresa estatal dio cuenta del acuerdo alcanzado en la mesa en torno al polígono de protección.

Luego siguieron las exposiciones del gobernador regional de Atacama, Miguel Vargas, y del alcalde de Diego de Almagro, Mario Araya. Ambas autoridades rescataron la importancia para la región y para la comuna de la declaración de Potrerillos como patrimonio del país, asumiéndola como una cruzada regional y comunal.

Finalmente, las exposiciones concluyeron con la voz de

las diversas agrupaciones de potrerillanos que se hicieron presentes en Santiago, quienes destacaron los largos años de lucha para lograr la protección patrimonial de Potrerillos y dieron cuenta del significado del antiguo campamento minero para miles de personas que nacieron, crecieron, trabajaron e hicieron su vida y forjaron sus recuerdos en ese lugar. Por lo mismo, los distintos potrerillanos que hicieron uso de la palabra insistieron en la urgencia de la protección y la necesidad de luego avanzar en acciones de recuperación y activación del patrimonio.

Terminadas las exposiciones, los consejeros deliberaron a puertas cerradas, minutos en los cuales la ansiedad se tomó el espíritu de quienes habían

“Esto significa salvaguardar nuestra historia, porque estaba siendo aplastada, nuestras casas estaban siendo destruidas.

**Coni Zepeda,**  
 profesora potrerillana

“Nos va a permitir finalmente revalorizar el trabajo de tanta gente que aporta para el desarrollo cultural y económico”

**Carolina Armenakis**  
 seremio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama,

llegado al Palacio Pereira y de quienes seguían la transmisión desde distintos lugares. Finalmente, el Consejo de Monumentos Nacionales retomó la sesión y comunicó su decisión: Potrerillos será Zona Típica.

**LOS DETALLES**

La decisión de ayer de los con-

sejeros de los monumentos nacionales inició un proceso de tramitación administrativa que desembocará en la elaboración de un Decreto por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que al ser publicado en el Diario Oficial tendrá plena validez y vigencia.



**26 años**

han pasado desde de la primera solicitud de protección patrimonial.

**2.800 metros de altura**

en el campamento de Potrerillos estuvieron decenas de ex-habitantes atentos a la transmisión.

(viene de la página anterior)

Según las definiciones del propio Consejo de Monumentos Nacionales, cuando eso suceda Potrerillos será reconocido oficialmente como parte del patrimonio cultural del país, que “se entiende como un bien o un conjunto de ellos que constituyen un legado o herencia que se traspa de una generación a otra y que opera como testimonio de la existencia de nuestros antepasados, de sus prácticas y formas de vida.”

En particular, la categoría de Zona Típica aplicada al antiguo campamento minero “se trata de agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que constituyen una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana, y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas. Todos estos valores conforman un carácter ambiental propio en ciertas poblaciones o lugares: paisajes, formas de vida, etc., siendo de interés público su mantención en el escenario urbano o en el paisaje a fin de preservar esas características ambientales.”

En todo caso, en la decisión de los consejeros se consignó la necesidad de ampliar la zona de protección en el futuro, yendo más allá del Centro Histórico, los barrios norteamericano y obrero y el cementerio de Potrerillos. El conjunto de los consejeros llamaron a Codelco, las autoridades y la comunidad a seguir avanzando en acuerdos que permitan, sobre todo, proteger también el patrimonio industrial de la antigua ciudad minera que, por ahora, quedó desprotegido.

#### CELEBRACIÓN EN ATACAMA

Una de las regiones desde donde se siguió la sesión del Consejo de Monumentos Nacionales fue, por cierto, Atacama. Hasta el mismo campamento de Potrerillos llegaron decenas de ex-habitantes y familiares, quienes a 2800 metros de altura estuvieron atentos a la transmisión, celebraron la declaración y hasta pudieron entregar unas palabras a los consejeros expresando su emoción y agradecimiento por el logro.

De manera similar se acompañó la histórica reunión del CMN en Copiapó, donde la seremi de las Culturas, las Artes y



AGRUPACIONES CELEBRARON MOMENTO HISTÓRICO.



SESIÓN DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES FUE SEGUIDA ESPECIALMENTE EN ATACAMA.

el Patrimonio de Atacama, Carolina Armenakis lideró una jornada en la que convergieron autoridades regionales, directivos de Codelco y potrerillanos asentados en la capital regional.

“Estamos viviendo un momento histórico, después de 26 años junto a las agrupaciones de Potrerillos, distintos alcaldes, el Gobierno Regional, Codelco, hemos podido avanzar en esta declaratoria y nos queda entonces poder ponerla en valor, porque más allá del polígono que hoy día se define, son las personas las que le dan el alma a esta declaratoria. Hemos visto cómo se seguía la sesión desde distintos lugares de Chile y estamos muy contentos en Atacama con que Potrerillos se haya declarado Zona Típica, porque nos va a permitir finalmente revalorizar el trabajo de

tanta gente que aportar para el desarrollo cultural y económico de nuestra región”, declaró Armenakis.

Por su parte, las potrerillanas presentes en la Delegación Presidencial Regional no ocultaron su alegría y emoción con la decisión. Ese fue el caso de la profesora Coni Zepeda, quien es hija de potrerillano y se crió en la antigua ciudad minera: “Esto significa salvaguardar nuestra historia, porque estaba siendo aplastada, nuestras casas estaban siendo destruidas. La idea de esto es detener eso y que nosotros podamos ir a nuestro Potrerillos, sabemos que no podemos llegar a vivir porque es una zona que está saturada, pero queremos tener el derecho de poder ir a ver nuestros deudos, visitar nuestras casas, llegar a nuestra escuela, ir a nuestra iglesia”, co-

mentó Zepeda.

La profesora agregó: “A futuro sabemos que vamos a tener que gestionar actividades para tener ingresos para poder hacernos cargo, en parte, de la mantención de lo que logramos declarar Zona Típica. El trabajo que viene sabemos que es grande y estamos en vías de lograrlo con las otras agrupaciones de potrerillanos, sabemos que tenemos que unir trabajos, pero los potrerillanos siempre hemos sido unidos.”

Y ayer, en distintas partes del país y del mundo, cientos de personas unidas por el recuerdo de haber hecho Patria en las alturas de la Cordillera de los Andes y en pleno Desierto de Atacama, celebraron que el Estado de Chile reconoció que sus memorias y sus historias son patrimonio de todo Chile.